

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

**INCORPORACIÓN DEL ESCRIBANO NATALIO PEDRO ETCHEGARAY COMO  
CONSEJERO ACADÉMICO**

El Consejo Académico del Instituto celebró sesión el 21 de agosto último en la sede del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires en la ciudad de La Plata, oportunidad en la que, tras una mesa redonda que versó sobre "Títulos perfectos", quedó incorporado como miembro de número el notario Natalio Pedro Etchegaray, designado para ocupar el sillón vacante por el deceso del ilustre jurista doctor Carlos A. Pelosi.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del presidente del Colegio bonaerense, notario Néstor O. Pérez Lozano, quien en cordiales conceptos se refirió a la labor del Instituto y al recipiendario. Habló luego para formalizar la incorporación del nuevo académico el vicepresidente del organismo, doctor Eduardo Bautista Pondé, y a continuación su titular, doctor Osvaldo S. Solari, le hizo entrega del correspondiente diploma.

Después de expresar brevemente su reconocimiento, el recipiendario pronunció una disertación acerca del tema "Poder irrevocable".

Concluido el acto - que fue auspiciado juntamente por el Colegio de la provincia y el Instituto -, ofrecióse un vino de honor a autoridades visitantes e

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

invitados.

Seguidamente se transcriben los discursos de los notarios Pérez Lozano y Pondé y el texto de la disertación del notario Etchegaray.

Discurso del notario Néstor O. Pérez Lozano

Es por de más grato al presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de un acto de grávida significación, recibir en el seno del Instituto Argentino de Cultura Notarial a su nuevo académico, el miembro de número don Natalio Pedro Etchegaray.

Tenemos conciencia de esa significación. Múltiples circunstancias concurren para calificar de modo convergente ese juicio y el sentimiento con que se recubre la dimensión de esta estimulante ceremonia.

Desde un registro institucional, esta elevada tribuna de cultura jurídica, fiel a su ser y destino, se abre con generosidad a quienes, con esfuerzos que se asientan en largas vigiliadas y en el rigor de la disciplina de estudio e investigación, se brindan responsablemente a la tarea creadora.

Quiero decir que es sensible a cuantos en la forja de una ejecutoria que se nutre de la fidelidad al proyecto vital de cada uno, los introduce en su seno para que, formando parte del cuerpo, aporten a él, sucesiva y acumulativamente, lo más rico del zumo intelectual y científico. Y lo ofrenden por estar consustanciados, precisamente, con esa incanjeable empresa de mejoramiento y emulación intelectual. Y, además, porque de suyo tal entrega en una infinita gama de conceptos, juicios y tesis, convergen a demostrar que la ciencia, que es un saber, y la técnica, que es un hacer, no son suficientes si no se reafirma, como lo quería Carnelutti, el arte del Derecho.

El Instituto Argentino de Cultura Notarial y sus miembros, en una verdadera simbiosis, van elaborando el tejido conjuntivo que permite una convivencia jurídica en constante creatividad y a través de una más pujante y moderna potencia imaginativa.

De estas manifestaciones están poblados los ámbitos de esta casa. ¡Cuántos son los admirables ejemplos que corroboran esa visión sobre el mundo jurídico! Siempre fieles al apotegma de Scialoja: "hacer ciencia útil". Los notarios están en claro que a diario son realizadores del Derecho. Este se plasma en una infinita serie de actos jurídicos que aquéllos, inmersos en la realidad jurídica que vive el ciudadano, protagonizan. Y es también, desde luego, imantación del nivel tan estimable alcanzado por la formación y reciclajes indesfallecientes. Porque si bien es cierto que la masificación o la producción seriada de operaciones jurídicas hogaño va mostrando matices acaso poco tiempo atrás impensables, no lo es menos que los problemas que los mismos engendran tienen que resolverlos los juristas. Para ello han de responder al reto de la economía y a la dimensión de las cuestiones sociales procurando armonizar el Derecho con la vida actual.

En esta ímproba faena de perfeccionamiento del instrumental jurídico, de afinar la teoría de la interpretación, de buscar una Justicia de rostro más humano calando hondo el principio de solidaridad, tropezamos con una aguda advertencia de Garriques: todo buen jurista debe vivir atento a los

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

postulados socioeconómicos de su época para poder conformar los nuevos hechos a los esquemas jurídicos tradicionales, si ello es posible, o a otros inéditos si no lo es. En esa tarea, agrega, habrá de comprobar el divorcio entre la realidad económica y los Códigos redactados al cobijo de una circunstancia históricamente superada y al calor de unas valoraciones desplazadas por otras diferentes que en la estimación de nuestro presente merecen rango privilegiado. Si el Derecho se da para la vida, no se concibe que el jurista deserte de su misión, pero así ocurrirá cuando construya sus normas o se precepte en hermenéuticas de espaldas a ellas. Si, en cambio, es razonable, no podrá dudar de que le corresponde ceder a lo real. Pues bien, el Instituto Argentino de Cultura Notarial, sabedor de todas esas exigencias que son perentorias por la aceleración imparable de la estructura social, las recoge, vivenciándolas en esfuerzos continuados, mostrando cuán sensible es su amplitud de miras y la empeñosa traducción de esos logros.

Desde la personal perspectiva que insisto como presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires no puedo ocultar mi grande satisfacción. Sucede que reconocer los méritos de quien los ha ganado limpiamente y certificar ese reconocimiento mediante el acceso a una tribuna de lauros tan legítimos, es, no cabe duda, un acto cabal de justicia, al par que de contagiosa alegría intelectual. Compartir esas modulaciones del espíritu que suscitan acontecimientos de este linaje no puede ser sino placentero. El recipiendario y la academia se acoplan en el fuego de un ideal trascendente: construir un mundo más justo y mejor. Es, al cabo, sumarse a la travesía de un proceloso río para afrontar los deberes intelectuales más exigentes. Deberes que apoyados en la razón y armados de monolítica voluntad, recortan el perfil de una vocación definida. Ningún otro escenario más acogedor que éste para el análisis y la reflexión. Se abren, pues, de par en par, las puertas del Instituto Argentino de Cultura Notarial para que, con legitimación propia, Etchegaray, en armonía con los restantes calificadísimos miembros de este cuerpo, se sume a la irrepitible aventura del descubrimiento de las nuevas fronteras del Derecho. Con ese fervor os doy la más cordial y prometedor de las bienvenidas.

**Discurso del notario Eduardo Bautista Pondé**

Es de singular recordación el año 1957 para el notariado de la provincia de Buenos Aires, para el Colegio de Escribanos, para Natalio Etchegaray y, particularmente, para mí. Acaeció algo selecto para la notario, bonaerense, como que culminaba la tarea organizativa de las Delegaciones con la realización de la I Jornada Notarial Bonaerense en la ciudad de Tandil.

Cuando pensaba - o soñaba - los tiempos de futuro en que, año a año, esas jornadas de estudio se extenderían por toda la provincia en puja científica y como sendero de amistad, me decía: es cuestión de comenzar, que lo demás vendrá por añadidura. ¡Y vaya si vino!

Había expectativa ese 15 de noviembre de 1957 entre los notarios que se trasladaron a Tandil, porque tendrían oportunidad de alternar científicamente

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

con colegas de destacado nivel, especialmente con Carlos A. Pelosi, cuya alcurnia jurídica ya en aquel entonces era capaz de cubrir todo el panorama con su sola presencia.

En esa Tandil iniciadora actuó un notario joven, expositor claro, además mesurado, tono respetuoso: Natalio Pedro Etchegaray. Luego supimos que ese notario que orillaba el cuarto de siglo de vida era, en ese entonces y desde 1956, Delegado Interventor de la Escuela Normal Mixta de Tandil. Resultó, pues, que el notario joven tenía sus pruebas hechas.

Esa I Jornada de Tandil no pudo unir al éxito la alegría, porque en la última sesión plenaria falleció el vicepresidente Sandalio Pinasco, a quien, como a Honorio Senet padre, siempre rindo homenaje de gratitud porque captaron desde el inicio mis ideas sobre la creación de las Delegaciones y me dieron apoyo persistente y colaboración ininterrumpida.

El retorno fue un prolongado cortejo fúnebre hasta la señorial casona de Sandalio Pinasco en la ciudad de San Martín. Etchegaray era uno de los que viajaban, y si durante la Jornada había revelado aptitud jurídica, con esa conducta demostró su sensibilidad espiritual solidaria con el dolor humano.

Es el recipiendario de hoy y - circunstancia que señalo - ocupará el sillón académico que fuera del maestro Pelosi, quien llegó a Tandil con el halo místico de su sapiencia y que desbordó las esperanzas y las ilusiones de quienes ansiaban escucharlo.

A poco, Etchegaray dejó su Tandil nativa y se incorporó a la notaría de Carlos Emérito González, un nombre y un hombre que a tantos nos instó a preocuparnos por las cosas del notariado y que, más tarde, y trabajando juntamente con otros, logramos que nuestro Colegio escalara los más altos niveles dentro del notariado nacional e internacional.

Hacia 1961 el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires efectuó el primer Concurso de Oposición y Antecedentes, regulado por la ley 6191, para acceder a la titularidad de registros notariales, cuyo jurado integré como presidente del Colegio. En el trance, Natalio Etchegaray, en una exposición armónicamente balanceada de modestia de examinando y de suficiencia catedrática, se llevó holgadamente la titularidad del registro notarial N° 22 de Lomas de Zamora.

Antes, en 1960 y también por concurso, logró el cargo de auxiliar docente del Curso de Práctica Notarial de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata, e igualmente por concurso, en 1961 y en 1964, fue designado encargado de curso en la misma Facultad.

El arranque impetuoso se mantuvo en su trayectoria docente: miembro de la Comisión de Publicaciones y de la Comisión de Organización del Instituto de Derecho Notarial, de la citada Facultad platense; profesor de Técnica Notarial de la Universidad Notarial Argentina, cuya cátedra se expandió en los cursos dictados en La Plata, Capital Federal, Rosario, Corrientes, Resistencia, Mendoza, Salta, Bahía Blanca, Mar del Plata, Lomas de Zamora, Mercedes, Junín, Morón.

Al margen de la cátedra, sumó conferencias y cursos de especialización con una actividad que, prácticamente, cubrió medio país con su verbo docente.

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

El Instituto Argentino de Cultura Notarial pidió su colaboración para exponer en los Seminarios organizados en Capital Federal, San Juan y Córdoba. Y superó los límites territoriales argentinos, exponiendo su pensamiento doctrinal en Uruguay, Perú, Ecuador, Colombia, Bolivia y Paraguay.

Tanta actividad intelectual tuvo su correlato en representaciones de su Colegio y del notariado argentino a Jornadas provinciales, nacionales y congresos internacionales. Cautamente debutó en orden internacional como adherente a la I Jornada Notarial Rioplatense efectuada en Punta del Este, República Oriental del Uruguay, en 1957, ese año de 1957 que, en buena medida, signaría su futuro.

Después, lo avasallante. Irrumpe en lo internacional y, sucesivamente, actúa en los Congresos de Bruselas en 1963, de México en 1965, de Munich en 1967, de Montevideo en 1969, y Barcelona en 1975. Empero, en 1961 había comenzado como colaborador de la Delegación Argentina en un excelente trabajo presentado al Congreso de Montreal.

Advienen los premios. En 1961, el instituido por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires sobre "Registro de Automotores"; en dos oportunidades obtuvo el segundo galardón en el premio "José María Moreno" creado por el Colegio de Escribanos de la Capital Federal, el más apetecido por el notariado argentino, y también por dos veces el "Lauro Notarial", promovido por Argenfé para instar al estudio del Derecho Notarial. Su vena creativa excedió las monografías, para llegar al libro, y así publicó en 1972 los dos volúmenes de El boleto de compraventa y, en 1975 y 1976, las dos series de Técnica notarial.

Allegó más y más monografías. He aquí una enumeración prescindente del ordenamiento cronológico y si, en cambio, clasificada por temas, para mostrar la variedad de materias jurídicas que analizó hasta el presente. Sobre automotores: "La fe pública y el Registro de la Propiedad Automotor", "Adquisición, modificación, afectación e inscripción del dominio de automotores", "Registro de Automotores".

En torno a técnica notarial: "Análisis completo de una escritura", "Enseñanza de la práctica notarial", "Técnica de la redacción y diligencias del protesto", "Análisis de una escritura de bien de familia", "Escrituras judiciales" (en colaboración), "El boleto de compraventa; técnica de la redacción", "Esquema de la escritura; técnica de la redacción", "Esquema de las actas; técnica de la redacción", "Técnica notarial en la ley 8585".

Con relación a las sociedades: "Actuación de sociedades en formación y de hecho" (también en colaboración), "El artículo 38 de la ley 19550", "Adecuación de sociedades en comandita por acciones", "Representación de sociedades".

Referidas a Derecho Notarial: "El acto notarial público" (en colaboración para ser presentado en el Congreso de Montreal), "La forma notarial según González Palomino", "Notas marginales de subsanación".

Vinculadas a nuestro Derecho positivo: "Esquema de los bienes conyugales", "Trámites previos en escrituras", "Documentos habilitantes", "Hipotecas con cláusula de estabilización", "El poder irrevocable", "Asentimiento conyugal", "Intervención de menores en escrituras",

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

"Esquema del boleto de compraventa inmobiliario", "Venta de unidades funcionales en construcción".

En Derecho Internacional Privado: "El instrumento público de habilitación de incapaces" (en colaboración), "Capacidad para obrar y disponer de bienes en derecho comparado y en derecho internacional privado" (asimismo en colaboración).

Su inclinación a la docencia lo incitó a escribir Curso para graduados y, aunque ya no en temática notarial, profesó como titular de Educación Democrática e Instrucción Cívica en la Escuela Normal de Banfield, entre los años 1958 y 1965.

Esa vehemencia en la actividad no podía marginarse de las preocupaciones institucionales de su Colegio, del que fue vicepresidente segundo y consejero titular; integró comisiones internas como la de Reglamentación de la Ley Notarial, la de Extensión de Beneficios de la Caja de Previsión, la Central de Consultas y también la de Consultas de Lomas de Zamora, la de Publicaciones, la de Automotores, la de Programación de Jornadas; algunas de ellas fueron por él presididas.

Internacionalmente, fue secretario de la Delegación Argentina al Congreso Internacional del Notariado Latino, reunido en Munich en 1977.

Contribuyó a la modelación de la Universidad Notarial Argentina, desde su cargo de consejero académico titular, entre 1964 y 1974, e impulsó el Instituto de Técnica Notarial, como su primer director.

En línea y nivel de autoridad moral, se lo nombró conjuer del Tribunal Notarial.

Enuncio dos facetas que no hacen a lo notarial pero que dan nitidez al perfil de Etchegaray. Una, referida a lo ideológico, y otra, a lo emotivo y en cierto modo pasional. Ideológicamente es ciudadano de principios y convicciones cívicas definidas: es radical, ubicado en la tendencia yrigoyeniana de la Unión Cívica Radical. Me regocija la mención por coincidencia ideológica. Lo emotivo - pasional es el tango, nuestro tango, su historia, sus intérpretes, su afán y su entusiasmo por mantener y magnificar su vigencia. Los notarios bien sabemos de sus disertaciones compartidas con Luis Bernaldo de Quirós, en esa deleitosa simbiosis de tango y lunfardo. También su antecesor en el sitial académico, Carlos A. Pelosi, desfogaba su disciplina de estudioso e investigador con su pasión por el fútbol.

Es que la ciencia no tiene por qué opacar lo natural y espontáneo del ser humano y, en cargos como el de Etchegaray, permite descubrir en él matices y tonalidades ecuménicos.

La fecunda producción científica de Natalio Etchegaray conlleva horas y horas de trabajo, de búsqueda de antecedentes, de compulsión de doctrinas, de meditación, y ello confundido con el quehacer diario, con la rutina impostergable y con tantos imponderables que escapan a la fijación estadística, pero que - paulatinamente - forjaron su prestigio, su fama, su jerarquía, como para promover su nominación como miembro de número del Instituto Argentino de Cultura Notarial.

Natalio Pedro Etchegaray, académico, el Instituto Argentino de Cultura Notarial os recibe no solamente con este mi discurso, sino que lo hace con

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

los brazos abiertos, para cerrarlos con este abrazo.